



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito al cumplirse el 70º Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 2 "Dr. Manuel de San Ginés" del Distrito de San Fernando al servicio de la educación.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

En el año 1947, por Ley de Presupuesto, se creó en la ciudad de San Fernando la Escuela Técnica de Oficios (Industrial-Naval-Fluvial) destinada a la formación de operarios, para ser ocupados en diversas Industrias y Astilleros de la zona.

En esa época funcionaba en la actual Avenida Libertador Gral. San Martín 1262, la Universidad Popular Domingo Faustino Sarmiento, ante cuyo director recurrió el entonces Inspector Jefe de Enseñanza Técnica de la Nación con el propósito que la mencionada institución cediese en alquiler su edificio para que pudiera instalarse allí la escuela recién creada.

El 12 de noviembre de 1947 tomaron posesión las primeras autoridades de la escuela, quienes planificaron el funcionamiento, iniciando sus tareas en el curso lectivo de 1948 con dos divisiones.

En el establecimiento se dispusieron 5 aulas y los talleres que ocupaban una superficie de 300 m².

Con fecha 9 de noviembre de 1948 la Municipalidad de San Fernando donó por Ordenanza N° 72/48 a esta escuela un terreno de 3252 m², ubicado sobre el Río Luján entre las calles 9 de Julio y Madero a los efectos que se construya un astillero anexo, y el 14 de febrero de 1952 el entonces Presidente de la Nación

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Juan Domingo Perón por Decreto N° 2955/52 acepta la donación efectuada del terreno mencionado.

En el año 1949 se modifican los planes de estudio pasando a llamarse "Escuela Industrial de la Nación (Ciclo Medio) de San Fernando" y se fijaron especialidades: Carpintería de Ribera, Dibujantes Navales, Mecánicos Ajustadores y Mecánicos Electromotoristas.

En el año 1952 la inscripción de alumnos alcanzó a 214, dispuestos en 7 divisiones. Comenzó entonces a aplicarse un nuevo plan de estudios de 6 años de duración, dividido en dos ciclos: uno básico y otro superior.

Este nuevo plan contemplaba 3 especialidades: Técnico Constructor Naval, Técnico Mecánico y Técnico en Automotores.

En el año 1960 se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica y todas las Escuelas Industriales pasaron a depender de dicho Consejo. Esta escuela se denominó a partir de ese momento como Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 de San Fernando.

A partir de 1966, la Escuela cuenta con edificio propio al concentrarse la adquisición por parte de las autoridades del CONET del predio que pertenecía a la Universidad Popular Domingo F. Sarmiento.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Al traspasarse las Escuelas Nacionales al ámbito de las provincias en 1994, la Institución pasa a denominarse Escuela de Educación Técnica N° 2 de San Fernando.

Durante la década de los 90, la industria naval no escapó al proceso de desindustrialización que atravesaron otros sectores.

La crisis que venía sufriendo desde mediados de los años 80 se profundizó con el cierre de astilleros y talleres navales dedicados a la construcción de buques. La consecuente eliminación de puestos de trabajo ocasionó que operarios especializados, técnicos e ingenieros navales perdieran su empleo y migraran hacia otras industrias.

Al no haber demanda laboral, las expectativas de los estudiantes se reducían y eso achicaba la matrícula. Como consecuencia, se cierra la especialidad de Naval y se produce la apertura de la especialidad de Tecnología de los Alimentos; fundamentada ésta en el desarrollo de la Industria Alimenticia en la zona.

En el año 2010, después de un paréntesis de más de diez años, la industria naval está en plena reactivación. Varios astilleros reabrieron sus puertas y demandan mano de obra calificada y profesional.

En un escenario en el que la demanda laboral supera la oferta en una proporción de 3 a 1, y ante la absoluta falta de técnicos para trabajos formales o en el marco

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de pasantías, los ingenieros y estudiantes de Ingeniería Naval gozan de plena ocupación.

La demanda está centralizada en las empresas armadoras, los astilleros y los estudios de ingeniería, dado que son una pieza clave en el diseño y desarrollo de la producción de buques, así como de embarcaciones deportivas, recreativas, de turismo y pesca costera.

En estos momentos, los estudiantes que cursan entre tercero y sexto año de la UTN y el ciento por ciento de los alumnos de la UBA están trabajando. Por eso se reabre para ese año la especialidad de técnico en Construcciones Navales en nuestra escuela.

Vista la vocación y adaptación que ha llevado adelante la Escuela al servicio de la comunidad, bregando por satisfacer la oferta y la demanda de mano de obra especializada, no solo para el progreso de las industrias de la zonas sino también para la generación de puestos de trabajos para los estudiantes, es que considero necesario reconocer la trayectoria educativa de la Institución, por lo que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Sic que Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.